



## **EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 4 DE ENERO DE 2017.**

### **ACUERDOS**

#### **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**

1.- Aprobación de las actas de las sesiones anteriores de fecha 28 de diciembre de 2016 de carácter ordinaria, 30 de diciembre de 2016 de carácter extraordinaria y 2 de enero de 2017 de carácter extraordinaria.

#### **ASUNTOS DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS**

2.- Adjudicación a la empresa Eulen Servicios Sociosanitarios,S.A., el contrato de asistencia técnica para el desarrollo del taller "cuidar a los que cuidan" 2017/2018, por un importe que asciende a 20.416 €.

#### **ASUNTOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

3.- Aprobación del expediente de modificación por Transferencia de Créditos nº 1/2017 por un importe que asciende a 43.500 € para el programa de Servicios Sociales.

#### **ASUNTOS DE PATRIMONIO**

4.- Autorización para la cancelación de la condición resolutoria en la parcela G-3 del Polígono La Portalada II al tener cumplidas las obligaciones derivadas de la citada compraventa por la mercantil Tabiques y Techos Rioja,S.L.

5.- Desestimación de la reclamación de daños en respiradero de garaje ocasionados durante obras de peatonalización en calle Saturnino Ulargui debido a la inexistencia de la obligada relación de causalidad entre el funcionamiento de los servicios públicos y el daño producido.

6.- Desestimación de la reclamación de daños en la terraza del piso 1º C de la calle Beratúa 15-17 por las obras de remodelación de la calle debido a la inexistencia de la obligada relación de causalidad entre el funcionamiento de los servicios públicos

y el daño producido.

7.- Desestimación de la reclamación por caída en vía pública por tropiezo con manguera de riego en c/ Duquesa de la Victoria debido a la inexistencia de la obligada relación de causalidad entre el funcionamiento de los servicios públicos y el daño producido.

8.- Desestimación de la reclamación por daños en vehículo al ser retirado por la grúa municipal debido a la inexistencia de la obligada relación de causalidad entre el funcionamiento de los servicios públicos y el daño producido.

9.- Desestimación de la reclamación por daños en vehículo por choque con contenedor de basuras debido a la inexistencia de la obligada relación de causalidad entre el funcionamiento de los servicios públicos y el daño producido.

10.- Archivo de las actuaciones relativas a reclamación por lesiones en menor ocurridas en instalaciones de la Colonia de Nieva de Cameros por desestimación de los reclamantes.

11.- Extinción de arrendamiento de Marqués de San Nicolás 64, 2º por fallecimiento del inquilino.